



## Diputados reforman el artículo 65 constitucional



En medio de sobresaltos electorales, la Cámara de Diputados puso fin al riesgo de tener dos legislaturas al mismo tiempo en el congreso en 2024, lo que provocaría que hubiera mil diputados y 256 senadores, un error que se cometió en la Reforma Electoral de 2014 y que nueve años después prendió focos de alerta.

En esta ocasión hubo consenso entre las fuerzas políticas, con 444 votos se logró la mayoría calificada que se requiere para reformar la Constitución en su artículo 65, que establece que los actuales legisladores dejarán el 31 de agosto del 2024 y no el 31 de julio como está mandatado ahora y se especifica que los nuevos diputados y senadores entrarán en funciones el 1 de septiembre.